

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/>														
<b>Cartilla de identidad del servicio militar nacional.</b>																
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:															
<p>Proporcionar información de los requisitos para obtener la cartilla de identidad del servicio militar, una vez recabada la documentación e información de los solicitantes se hace el llenado correspondiente para poder entregarles la cartilla militar, posteriormente con las copias (hojas duplicado y triplicado) junto con la documentación recabada se procede a entregar a la 22° zona militar.</p>																
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Art. 11, 34 INCISO d, 38 Y 42 DE LEY DEL SERVICIO MILITAR. Art.17, 199, 200, 206, CAPITULO XX Art. 207, 208 Y 209 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR</p>															
DOCUMENTO A OBTENER:	Cartilla de identidad del servicio militar nacional	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año														
¿SE REALIZA EN LINEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px;">SI</td> <td style="width: 30px;">NO</td> <td style="width: 100px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 100px;">No aplica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica													
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>															
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo soliciten los ciudadanos mexicanos y naturalizados entre las edades de 18 a 39 años.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Revisión por parte de la 22° zona militar al entregar la documentación.															
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias														
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:																
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 4 FOTOGRAFIAS PARA CARTILLA</li> <li>2. ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL (NO MAYOR A 6 MESES)</li> <li>3. CONSTANCIA DOMICILIARIA</li> <li>4. COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES)</li> <li>5. COMPROBANTE DE GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS</li> <li>6. C.U.R.P.</li> <li>7. FOTOCOPIA DE UNA CREDENCIAL OFICIAL VIGENTE CON FOTO (INE, DE ESCUELA, PASAPORTE, ETC)</li> <li>8. CONSTANCIA DE NO REGISTRO O DE INEXISTENCIA DE CARTILLA DEL LUGAR DONDE FUE REGISTRADO EN CASO DE SER REMISO</li> </ol>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">I</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">I</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">I</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">I</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">I</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> </table>	SI	NO	SI	I	SI	I	NO	I	NO	I	NO	I	SI	NO	<p>Art. 11, 34 INCISO d, 38 Y 42 DE LEY DEL SERVICIO MILITAR. Art.17, 199, 200, 206, CAPITULO XX Art. 207, 208 Y 209 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR</p>
SI	NO															
SI	I															
SI	I															
NO	I															
NO	I															
NO	I															
SI	NO															
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>																
NO APLICA	NO	NO														
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																
NO APLICA	NO	NO														
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. SOLICITAR LOS REQUISITOS EN LA OFICINA O BIEN REFERIDOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.															

	<ol style="list-style-type: none"> <li>ENTREGARLOS EN LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO DE ACUERDO A LO YA SOLICITADO EN LOS REQUISITOS Y REVISADOS PREVIAMENTE POR EL OPERADOR Y SE LE INDICA QUE INICIO SU TRAMITE, POR LO QUE SE SOLICITA UN MEDIO DE CONTACTO PARA INFORMARLE CUANDO ESTE LISTA.</li> <li>NUEVAMENTE SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL JOVEN QUE REALIZARÁ A LA JUNTA Y SE PROCEDE CON LA COLOCACIÓN DE FOTOS Y DE HUELLAS EN EL LUGAR QUE LO INDICA EL DOCUMENTO.</li> <li>POR ULTIMO SE LE MENCIONAN LAS INDICACIONES QUE PROSIGUEN PARA LA LIBERACIÓN DE LA MISMA.</li> </ol>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 mes				
COSTO:	<p><b>\$ Gratuita</b></p> <p>Fundamento Jurídico: <b>Art. 17 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar</b></p>				
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO No Aplica</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO No Aplica</td> <td>TARJETA DE DÉBITO No Aplica</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No Aplica</td> </tr> </table>	EFFECTIVO No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO No Aplica	TARJETA DE DÉBITO No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No Aplica
EFFECTIVO No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO No Aplica	TARJETA DE DÉBITO No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No Aplica		
DONDE PODRÁ PAGARSE	No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>Se tomarán como criterios los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Por no cumplir con los requisitos que marca la ley del servicio militar.</li> <li>Por querer realizar por segunda ocasión el tramite, no existe la duplicidad.</li> <li>Al ser revisada la documentación la 22° zona militar y a sí juicio no considere correcto algun documento presentado.</li> <li>Por ser menor de 17 años y mayor a 40 años.</li> </ol>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaria Del Ayuntamiento		Junta Municipal De Reclutamiento Mexicaltzingo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Luis Ángel Linas Pichardo		
DOMICILIO:	CALLE: Independencia Poniente	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	MEXICALTZINGO	
C.P.:	52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	cpyjmmexicaltzingo@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no soy originario del municipio, puedo realizar mi tramite en esta junta municipal?			
RESPUESTA:	Si el interesado dispone de un comprobante domiciliario que acredita su residencia en el municipio, sí.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo reponer mi cartilla en caso de robo o extravío?			

RESPUESTA:	Sí, el interesado deberá presentar su número de matrícula en la zona militar, junto con los formatos de pago y los requisitos proporcionados por la junta municipal de reclutamiento de Mexicaltzingo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Siendo mujer puedo hacer mi trámite para obtener mi cartilla?
RESPUESTA:	No, la junta no está facultada para realizar este trámite; sin embargo, podrá orientar a la ciudadana y referirla a la 22ª zona militar, ubicada en el municipio de rayón, donde podrá recibir la información correspondiente al tema.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> LUIS ANGEL LINARES PICHARDO OPERADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	 <hr/> CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	23 / Enero / 2025.



JUNTA MUNICIPAL  
DE RECLUTAMIENTO.  
MEXICALTZINGO, MÉX.

